

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 191
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juz. Fed. Nº 01, autos "Fisco Nacional (A.F.I.P. - DGI) c/ Sgariglia Jorge Clemente s/ Ejec. Fiscal" (Exp. Nº 177-D-96), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 21/10/2009 a las 09,45 hs. en Sec. Elec. Del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, Piso 2º, los sig. Bienes: Renault 9 RL '96 dominio AUA-861 c/ GNC. Fdo.: Dr. A. Lascano Garzón A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124. 2 días - 24397 - 16/10/2009 - \$ 36.-

Orden Juez 36º Civil y Com. Sec. Perona Autos "Ramírez Graciela Beatriz c/ Oviedo, Felipe Manuel y Otro - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1496919/36, Mart. P. Armando 01-1572 dom. Laprida 1127, rematará 15/10/2009, 10 hs. Sala Rte. A. M. Bas 252 automóvil dominio DQY-529, Renault 19 RE diesel motor F8QA756C023154, chasis 8A1L534EZY142443 Berlina 4 puertas año 2001. A nombre del demandado Oviedo Felipe Manuel. Cond.: sin base, al mejor postor. Acto remate 20% efectivo o cheque certificado mas comisión de martillero e IVA si correspondiere. Saldo al aprobarse. Post. Mínima \$ 500.- Compra en comisión: el comitente deberá aceptar la compra en 5 días perentorios, bajo apercibimiento. Comprador el 2% sobre el precio (fondo de prevención a la violencia familiar). Of. 2/10/2009. Baldomero González Ezetienot - Pro-Secretario Letrado. N° 23311 - \$ 30.-

O.J. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F.M. Juárez. Autos: "Piazza Noemí Graciela c/ Nicolás Pérez - Abrev". -Horacio Cesar López Subibur, 01-1654, rem. 15/10/2009 10 Hs., Sala de Rem. del Palacio de Justicia de la Sede (calle Lardizábal 1750 de Ms. Juárez), inmueble ubic. en Saira, a saber: 1º) Lote de terr., c/ Edif. precaria, asentada en adobe, pisos de cemento, techo de chapa, el que se designa con el Nº 11 en el plano especial de subdiv. de la manz. Nº 23 ubic. en el ensanche sud del Pueblo Veron (Estación Saira del Ferrocarril Ctral Argentino) Ped. Colonias, Dpto. Ms Juárez, Prov. Cba, y mide dicho lote: 15mts. de frente de E. a O., por 50mts. de fdo de S. a N. lindando: al S. con calle Iztegui; al N., con el lote 5; al E., con el lote 10 y al O., con el lote 12, todos de misma manz. y plano citado.- BASE \$1455: desocup. Cond. de venta: En todos los casos los compradores abonaran al Mart. el 20% del importe de sus compras a cta. del precio con más la comis. de ley al mismo y el saldo al aprob. la subasta.- Si el que compra lo hace en comisión, deberá ratif. de la compra por ante el

Trib. bajo aperc. de adj. al primero.- Tit.: Art. 599 del C.P.C.- Grav: El de autos.- Dom. a nombre de Nicolás Pérez en Matr. 1067713. y Dº 7440 Fº 8805 Año: 1937, respect.- Inf: al Mart. TE. 03472-15498401.- Jujuy 167, Ms. Juárez, 1/10/2009. Román Abellaneda, Prosecretario Letrado. N° 23502 - \$ 53.-

RIOTERCERO - Orden Sr. Juez 1ra. Nom. C.C. Río 3º, Of. Ejec. Fiscales, en autos "Municipalidad de Va. Yacanto c/ Laura Delfino de Meda y Otros - Expte. 53/03. 2) c/ Beatriz Marina Herminia Soriente - Expte. 31/03; 3) c/ Roberto Mario Santolín - Expte. 25/03; 4) c/ Gregorio Roberto Allende - Expte. 54/03; 5) c/ Delia Elena Echarte - Expte. 08/03 - Ejecutivos", Mart. Sergio H. Chiani, MP. 01-936, rematará día 15/10/2009 a las 10, 10:15; 10:30; 10:45 y 11 hs. respectivamente, en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379) los sgtes. Inmuebles: lotes de terreno baldíos ub. En Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lote 4, Mz. "L" Secc. 4ta. "La Lonja" Sup. 851,64 ms2, Base \$ 289.- Insc. Mat. 1.125.637. 2) Lte. 15 Mz. 15 Secc. "A" Ampl. Sup. 644,64 ms2, Base \$ 26.- Insc. Mat. 1.183.139. 3) Lte. 7 Mz. 27 Secc. "A" Ampl., Sup. 993,25 ms2. Base \$ 42.- Insc. Mat. 1.193.320; 4) Lte. 3 Mz. "L" Secc. Cuarta "La Lonja", Sup. 800,10 ms2, Base \$ 272.- Insc. Fº 19.672/1958; 5) Lte. 6 Mz. 15 Secc. "A" Ampl. Sup. 993,07 ms2. Base \$ 40.- Insc. Mat. 1.050.546. Cond. 20% contado como seña y a cta. De precio, al mejor postor, más comisión de ley al mart. (5%) resto: al aprob. subasta. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión (Art. 586 C. de P.C.). Hágase saber al comprador, que deberá dep. (2%) s/precio de la sub. en Bco. Cba. en cta. Denom. "Fdo. p/ prev. Violencia Familiar (Arts. 24 y 25 Ley 9505). Si la subasta no se realiza por imposib. Tribunal: día sgte. Misma hora. Por éste medio se notifica a los demandados rebeldes. Informes. Tel. (0351) 4247768 ó 155939560. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreira - Pro-Sec. Of. 17/09/2009. N° 22240 - \$ 57.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone. Se hace saber que en los autos: "Gallardo, Sergio Oscar - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. Nº 1518684/36)". Sentencia Número: 362.

Córdoba, 1/10/09. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al señor Sergio Oscar Gallardo, D.N.I. 16.230.752, con domicilio en calle Enrique Tornú Nº 2875, Bº Alberdi, Ciudad de Córdoba... IV) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el término de 24 hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical... VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados... VIII) Oficiar a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de los bienes del fallido del ámbito del territorio nacional... XI) Librar oficios a los organismos pertinentes, a fin de que impidan el egreso del fallido del ámbito del territorio nacional, con los alcances del art. 103 del mencionado cuerpo legal. XII) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente atento lo normado por el art. 253 inc. 7º L.C., debiendo dicha funcionaria opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial dentro de los cinco días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.). XIII) Designar a la funcionaria concursal para realizar el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10º Ley 24.522... XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C. Emplácese a la Sindicatura para que en el plazo de 10 días de notificada la presente, proceda a realizar el recálculo de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (norma citada, segundo párrafo)... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara, Juez. Of. 5/10/2009. 5 días - 23697 - 21/10/2009 - \$ 161.-

En los autos caratulados: "Club Atlético Talleres - Gran Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Regimen Ley 25-284" (Expte. Nº 500705/36) - Para Agregar, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 13º Nom. C.C. (Conc. y Soc. Nº 1), con fecha 13/08/2009 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, efectuándose regulación de honorarios de los profesionales intervinientes mediante Sentencia Nº 555 de fecha 2/10/2009. Órgano Fudiciario: Dr. Ruffener MP 29325. Cdor. Eluani MP. 10-6528 con domicilio procesal en calle San Luis 695 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 22 de octubre de 2009. 2 días - 23699 - 16/10/2009 - \$ 30.-

En los autos caratulados: "Presal S.A. -

Quiebra Pedida Simple" (Expte. Nº 1672255/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 13º Nom. C.C. (Conc. y Soc. Nº 1), por Sentencia Nº 556 del 2/10/2009... Se Resuelve: I) Declarar la quiebra de la firma "Presal S.A.", inscripta en Inspección de Personas Jurídicas - Sección Registro Público de Comercio- en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula nº 681-A, Constitución: 24 de junio del año 1997, inscripto el 14 de noviembre de 1997, con domicilio en la Ciudad de Córdoba y sede social en calle Sucre 23, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.... III) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al síndico... IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho... V) Designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día seis de octubre de 2009 (6/10/2009), a las 11,30 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.), debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, sin el requisito de los arts. 39 y 155 del C.P.C. y C.... XIII) Publicar edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89, tercer párrafo, de la Ley 24.522... XV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día quince de diciembre de dos mil nueve (15/12/2009). XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día tres de marzo de dos mil diez (03/03/2010)... XVII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día veinte de mayo de dos mil diez (20/5/2010)... XVIII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley 24.522 el día veintidós de junio de dos mil diez (20/06/2010). Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez. Córdoba, 2/10/09. 5 días - 23698 - 21/10/2009 - \$ 161.-

Juez de 1º Instancia y 52º Nom. C. y C.-Conc. y Soc. Nº 8- en autos: "Angel Riga y Cia. Sociedad Anónima - Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 8997/36), hace saber que por Sentencia Número: 649 de fecha 5/10/2009 se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta, por incumplimiento del acuerdo preventivo, de la sociedad "Angel Riga y Cia. Sociedad Anónima", con domic. y sede social insc. en

Bv. San Martín N° 5 de la loc. de Depeñaderos de la Prov. de Cba.; con cambio de sede social a Rodríguez Peña s/n de la misma localidad (denunciada a fs. 2763), inc. En el Reg. Púb. de Comercio al N° 1482, F° 5695, T° 23, año 1982, N° 466, F° 1956, T° 8, año 1988 y Mat. 1041-A, año 1999; calificando el presente proceso como Categoría "A" en los términos del art. 253 inc. 5°, L.C.Q. II) Disponer que la Sindicatura actuante, Estudio Contable "Tenaguillo-Posse-Corso", integrado por los Cres. Tenaguillo de Molina Elsa Beatriz (Mat. 10-2753-4); Posee Guillermo Enrique (Mat. 10-6477-9) y Corso Ernesto Pedro (Mat. 22.00144-9), prosiga en sus funciones en el presente proceso falencial (art. 64, in fine, de la Ley N° 24522)... VIII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., deberán hacer su entrega a la sindicatura bajo apercibimiento... IX) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.Q.). Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, en igual plazo, constituyan domic. procesal en el lugar de tramitación del juicio (art. 88, inc. 7°, id.). X) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida de cualquier naturaleza, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.)... XIV) Fijar como plazo tope hasta el cual los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora -20 de septiembre de 1999- y anterior a este pronunciamiento, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinente ante la sindicatura (arts. 126 y 200 L.C.Q.), el día (18/11/2009). XV) Establecer como fecha hasta la cual la Sindicatura podrá presentar el informe individual de créditos del art. 35 L.C.Q., el día... (8/02/2010). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q., el día... (9/3/2010), la que constituirá asimismo fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 L.C.Q., el día... 30/03/2010). Asimismo, el órgano sindical deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 202 in fine del mismo ordenamiento legal... Fdo.: Marcela S. Antinucci, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que la sindicatura tiene constituido domic. en calle 27 de Abril N° 564, 2do. Piso, Dpto. "B" cdad. de Cba. Of. 6/10/09. Fdo.: Silvina Vernet, Prosecretaria. Carolina Musso, Secretaria.

5 días - 23696 - 21/10/2009 - \$ 233.-

SAN FRANCISCO - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "Sileoni Marcos Daniel - Quiebra Propia" (Expte. Letra "S" N° 29 de fecha 6 de Julio de 2009, Secretaría 3): "Sentencia Número: cuatrocientos setenta y seis. San Francisco, catorce de septiembre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar en estado de quiebra al señor Marcos Daniel Sileoni, argentino, D.N.I. N° 24.844.118, nacido el 19 de agosto de 1975, soltero de profesión empleado municipal, hijo de Augusto Ángel Sileoni y Nora Beatriz Cejas, con domicilio real en calle Fleming N° 1326 y constituyéndolo a los fines procesales en Av. Libertador (Norte) N° 960, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de

Córdoba... 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes. 4°) Intimar al fallido para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. 5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces... 9°) Fijese el día seis de Noviembre de 2009 como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. 10°) Fijese el día veintidós de Diciembre de 2009 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 L.C. 11°) Fijese el día Ocho de marzo de 2010 para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la Ley 24.522... 13°) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 Ley 24522)... 15°) Cumplíméntese por Secretaría el art. 89 de la Ley 24522, debiendo la publicidad efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sin necesidad de previo pago. A tal fin, oficiése. Protocolícese, hágase saber y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 d la Ley 24522. Firmado: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Nota: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el Contador Oscar Ernesto Bosso, quien aceptó el cargo fijando domicilio procesal en calle Bv. 25 de Mayo N° 2161 de esta ciudad. San Francisco, 30 de Septiembre de 2009.

5 días - 23701 - 21/10/2009 - \$ 181.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: "Pedro Dell Anna e Hijos S.A. - Quiebra", ha dictado las siguientes resoluciones: "Río Cuarto, 17 de Junio de 2009... A tenor de lo dispuesto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución y regulación de honorarios de 1° instancia". Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado - Pro Secretaria Letrada. Otra Resolución: Auto Interlocutorio Número: Veintidós (22). Río Cuarto, dieciséis de Marzo de dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Cr. Luis Gabriel Plizzo en la suma de pesos diez mil veinticinco con cuarenta centavos (\$ 10.025,40.-), del letrado de la fallida en la suma de pesos cuatro mil doscientos noventa y seis con sesenta centavos (\$ 4.296,60.-). 2) Oportunamente elévese a laalzada a los fines previstos por el art. 272 último párrafo de la LCQ. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Otra resolución: Auto Interlocutorio Número: ciento doce (112). Río Cuarto, 28 de setiembre de dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Rectificar el auto interlocutorio número veintidós de fecha 16 de marzo del corriente año debiendo consignar que la regulación de honorarios ha sido dictada a favor de los letrados de la fallida en conjunto y proporción de ley. II) Tomar razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez. Otra resolución: Auto Interlocutorio Número: Doscientos veintinueve. Río Cuarto, diecinueve de septiembre de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Modificar los horarios venidos en consulta, fijando los estipendios de los integrantes de la Sindicatura Estudio "A", contadores Luis Gabriel Plizzo, Luis Domínguez y Javier Tarcisio Pesce,

en la suma de pesos dos mil doscientos treinta y uno (\$ 2.231.-) y los de los letrados de la fallida, Dres. Daniel G. Mola y Elsa Mabel Vergnano, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de pesos novecientos cincuenta y seis (\$ 956.-). Protocolícese, hágase saber y bajen. Fdo.: Rosana A. de Souza, Vocal; Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez; José Antonio Peralta, Juez; Amanda Winter de Cordero, Secretaria. Oficina, 23 de Junio de 2009.

2 días - 23700 - 16/10/2009 - \$ 146.-

CITACIONES

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8279/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22027 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8276/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22028 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8278/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22029 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8280/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,

a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22030 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8277/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22031 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8281/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22032 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8275/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22033 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8282/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22034 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8283/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22035 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Savoini, Florentino - Ejecutivo" Expte. 8274/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22036 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Ramón Gumercindo Vargas - Ejecutivo" Expte. 314/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22037 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Antonio Torres - Ejecutivo" Expte. 304/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22038 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Abaca Julio B. - Ejecutivo" Expte. 157/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita

y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22039 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Benítez Juan de la Cruz - Ejecutivo" Expte. 189/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22040 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Luis Beltran Sola y otro - Ejecutivo" Expte. 1534/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22041 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Ricca, Osvaldo Omar - Ejecutivo" Expte. 5687/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22042 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Brocart de Ferrari Ivonne y otros - Ejecutivo" Expte. 506/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.:

Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22043 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Rufino Antonio Sayago - Ejecutivo" Expte. 1070/04, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada Rufino Antonio Sayago y María Cecilia Sayago por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 22044 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Juan Antonio Scarone - Ejecutivo" Expte. 1420/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; manifiesta: a los fines de la citación de la parte demandada publíquense edicto por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, o ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22045 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Josefa Gregoria Chavassi de Miranda y otro - Ejecutivo" Expte. 1425/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).

5 días - 22046 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Narcizo López Prieto - Ejecutivo" Expte. 1957/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la demandada Narcizo López Prieto para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Juan Carlos Vilches

(Prosecretario).

5 días - 22047 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Mario Vernacelli y otra - Ejecutivo" Expte. 1969/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Omar Ramón Lucentti (Prosecretario).

5 días - 22048 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Manuela Rodríguez de Oviedo - Ejecutivo" Expte. 363/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza al demandado Sra. Manuela Rodríguez de Oviedo para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilches (Prosecretario).

5 días - 22049 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Gómez Alejandro y otros - Ejecutivo" Expte. 289/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a los demandados Sres. Rafael Gómez, Pedro Gómez, Sociedad Asurmendi Fantini y Molina y Julio Domínguez para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilches (Prosecretario).

5 días - 22050 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Chaud, Enrique Jorge Abraham y otro - Ejecutivo" Expte. 8194/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza al Sr. Restituto González, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de

ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilches (Prosecretario).

5 días - 22051 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Gómez de Salvatierra Julia Rosa y otra - Ejecutivo" Expte. 291/07, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza al demandado Sr. Carlos Gómez, Sra. Blanca Lydia Gómez y Sra. Julia Rosa Gómez de Salvatierra para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilches (Prosecretario).

5 días - 22052 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Zabala Cenobia y otras y otro - Ejecutivo" Expte. 5838/08, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza al demandado Sr. Santiago Zabala para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilches (Prosecretario).

5 días - 22053 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ., Com., de Conciliación y Flia., Oficina de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Alberto Rainer - Ejecutivo" Expte. 2946/04, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379; cita y emplaza a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por cinco días en BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Omar Ramón Lucenti (Prosecretario).

5 días - 22054 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

En los autos caratulados: "Aimaro Guido Jorge c/Ramos Alfredo Elías - Ejecutivo - Nro. 1419668/36", que se tramitan ante Juzgado de 1° Instancia y 45° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2009. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Ramos Alfredo Elías para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días posteriores, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas

bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C. de P.C. modificado por Ley 9135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese.... Firmado: Dra. Nilda Estela Villagrán, Secretaria.

5 días - 23063 - 21/10/2009 - \$ 47.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial - Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de La Puerta c/Avila Nicolás - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 339285/86)", cita y emplaza al Sr. Avila Nicolás C. y/o sus herederos mediante la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de Noviembre de 2006... Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...". Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, 27 de junio de 2008. Téngase por ampliada la demanda en los términos que se expresan". Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, sec.

5 días - 23040 - 21/10/2009 - \$ 58.-

Autos: "Cuevas, Juana Orlanda c/ Bernasconi, Karina Lorena y otros - PVE Alquileres" N° 1452110/36. Tribunal: Civil y Comercial 1ra. Instancia y 41° Nominación, Tribunales I, Caseros 551, subsuelo s/pasillo central. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros. Córdoba, 24 de abril de 2009... Admitase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda ejecutiva. Cítese de remate al demandado para que dentro del plazo de tres días oponga al progreso de la acción las excepciones legítimas que tuviere. Habiéndose ordenado embargo en etapa de preparación de la vía ejecutiva, omítase la orden pertinente. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada, trábase el embargo solicitado, a cuyo fin ofíciense. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros; Secretaria. Córdoba, 11 de mayo de 2009. Téngase por renunciado el patrocinio letrado que venia ejerciendo el compareciente respecto de Karina L. Bernasconi. Notifíquese en los términos del art. 144 inc. 1 del CPC y cumplimentese lo ordenado por el art. 98 del código citado. Hágase saber al nombrado que hasta tanto no constituya un nuevo domicilio a los efectos del presente juicio, se seguirán notificando las distintas resoluciones que se dicten al constituido de conformidad al art. 89 del C.P.C. Atento las normas que rigen la participación, supra mencionadas, y alcance de la renuncia del patrocinante, y al pedido de suspensión de términos; no ha lugar por inadmisibles. Notifíquese. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba, 25 de agosto de 2009. Procédase a una consulta actualizada del Registro Público de Electores, y a la posterior incorporación de la constancia emitida. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese al nombrado para que en el mismo término

oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.

5 días - 23043 - 21/10/2009 - \$ 118.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Caseros 551, piso primero pasillo central, Sec. Quevedo de Harris, en los autos caratulados: "Tula Damián Nicolás y otro c/Lescano Juan Carlos - Ordinario" Expte. Nro. 1607706/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Carlos Lescano, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del art. 97 del C.P.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dr. Sueldo, Juez - Dra. Quevedo de Harris, Secretaria. Córdoba, 29/9/09.

5 días - 23229 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

El Juzgado de Primera Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cuyo titular es la Dra. Victoria Tagle con intervención de la Secretaría a cargo de la Dra. Raquel I. Menvielle de Suppia, en los autos rotulados: "Agüero, Silvia Corina c/Manaro, Alfredo Domingo y otro - Ordinario - Accidente de Tránsito - Expte. 1083483/36", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2007. Proveyendo a fs. 1, 2, 13, 14 y 17. Téngase por presentado, por parte en el carácter invocado (fs. 3), y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Fdo.: Dra. Victoria Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 23200 - 21/10/2009 - \$ 47.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría Única en los autos caratulados: "Juárez María Ignacia c/ Juárez Roberto y otros - División de Condominio - Expediente N° 1694454/36 - Cuerpo Uno", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de setiembre de 2009. Agréguese. Atento encontrarse acreditado en autos el fallecimiento de Juan Santos Juárez (fs. 4) y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite de los presentes. Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que estimen pertinente bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez - Dr. Perona Claudio - Secretario.

5 días - 23408 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 24° Nominación de la ciudad de Córdoba, Tribunales I, con domicilio Arturo M. Bas PB de esta ciudad de Córdoba en estos autos caratulados: "Pavón José María c/ Pavón de Pérez Deidamia y/o Sucesores" (Expte. N° 1681994/36), cita y emplaza a Deidamia Pavón de Pérez y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria.

5 días - 23406 - 21/10/2009 - \$ 35.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo Civ. y Com. ha dispuesto en los autos: "Cons. de Prop. Gal. Norte 1 Secc. c/Sus. de Francisco José Strada y otro - Ejec. Exp. Com. - Expte. N° 1681067/36". Cba., 17/9/09... Admitase la presente demanda Ejec. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de \$ 580.- en que se estiman provisoriamente los intereses y gastos del juicio. Cítese y emplácese a los ddos. para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BO (Art. 152 del CPC) y en 3 días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejec. en su contra y ordenar la subasta de los bienes. Not. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez - Dra. María O. de Masuelli, Secretaria.

5 días - 23405 - 21/10/2009 - \$ 43.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en estos autos caratulados: "Bazar Avenida S.A. c/Rolando Bernabé Echevarría s/Ejecutivo", hace saber la siguiente resolución: "... En su mérito y atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado Rolando Bernabé Echevarría, publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez M. - Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Oficina, 2 de Octubre de 2009.

5 días - 23415 - 21/10/2009 - \$ 47.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Carroll de Monguillot, en estos autos caratulados: "Bazar Avenida S.A. c/Rodríguez Sandro Omar s/Ejecutivo", hace saber la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Junio de 2007. Por cumplimentado los aportes. Proveyendo a fs. 1. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado, para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga excepciones legítimas, dentro de tres días vencidos los de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la de un 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio. Notifíquese. Alberto J. Mayda, Juez - Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria. Oficina, 2/10/2009.

5 días - 23416 - 21/10/2009 - \$ 55.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos de Faustino Cid, a fin de que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan excepciones y

ofrezcan toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C., por el término de veinte días a contarse desde la última publicación, en los autos caratulados: "Feriangeli S.A. c/Faustino Cid – División de Condominio", radicados ante ese Tribunal, secretaria Stuart. Se hace saber, igualmente, que se ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 11 de Noviembre de 2008. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento lo prescripto por el art. 725 del C.P.C. y C. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días comparezca, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y C. Notifíquese. Susana Martínez Gavier, Juez – Verónica Stuart, Secretaria.

5 días – 23422 - 21/10/2009 - \$ 66,50.-

El Sr. Juez Federal N° 3 de la Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego, en autos: "Administración Federal de Ingresos Públicos (DGI) c/M y JK S.R.L. – Ejecución Fiscal (Expte. 1726-A-06)", cita a M y JK S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días del presente comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal y opongan excepciones, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener por constituido el domicilio en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C. de P.C. y C. de la Nación). Córdoba, Setiembre de dos mil nueve.

5 días – 23471 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, Dra. Victoria María Tagle, en autos: "Cooperativas Norcor Ltda. y Rancagua Ltda. UTE c/Olmos Rosalía Elisa – Ejecutivo Particular" Expte. N° 277956/36, cita y emplaza por edictos en el BOLETÍN OFICIAL a herederos de la demandada Rosalía Elisa Olmos, M.I. 6.638.658, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Victoria María Tagle, Juez – Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria. Of. 2 de octubre de 2009.

5 días – 23472 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, en autos caratulados: "Consumo S.R.L. c/Lizarraga Antonio José s/ Ejecutivo", hace saber la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Agosto de 2007. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda la que se sustanciará por el trámite del juicio ejecutivo. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la suma de pesos Dos mil doscientos treinta y nueve con veintinueve centavos (\$ 2.239,29.-) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese de conformidad al Acuerdo N° 610 Serie "A" del 21/6/01. A la cautelar: trábese el embargo solicitada cuyo

fin oficiase. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez – Juez. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, 2 de Mayo de 2008. Agréguese el oficio acompañado. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Antonio José Clodomiro Lizarraga, por medio de edictos a publicarse por cinco días en los diarios BOLETÍN OFICIAL y el que resulte sorteado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese al presente conjuntamente con el proveído de fecha 27/08/07 de fs. 13. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. Oficina, 2 de 10/2009.

5 días – 23414 - 21/10/2009 - \$ 99.-

VILLA CARLOS PAZ – El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "Incidente de Regulación de Honorarios de la Dra. Petitto en autos: Cuello Jose Maria y Bustos Rosa – Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Pablo Bustos para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba en los términos del art. 507 C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28 de septiembre de 2009. Dr. Andrés Olcese, Juez – Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, Prosecretaria Letrada.

5 días – 23439 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en los autos caratulados: "Rojo de Zabala Elena Rosa c/ Abdón Rojo y otros - División de Condominio Cuerpo Ejecución - Expte. N° 626565/36", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de septiembre de 2009... Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Hildeberto Hilario Mattos, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C... Notifíquese. Fdo.: Federico Alejandro Ossola, Juez. María Gabriela Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 23587 - 21/10/2009 - \$ 43.-

RIO SEGUNDO - El Juzgado de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, en los autos caratulados: "Dellepiane de Lorenzo María del Carmen y otra c/María Alejandra Reyna y otros - Demanda de Reivindicación", ha resuelto: "Río Segundo, 27 de Agosto de 2009... Cítese y emplácese al demandado Sr. Víctor Hugo Ocampo para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días.... Notifíquese. Fdo.: Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 23610 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El Juzgado de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, en los autos caratulados: "Dellepiane de Lorenzo María del Carmen y otra c/María Alejandra Reyna y otros - Demanda de Reivindicación", ha resuelto: "Río Segundo, 25 de Setiembre

de 2009... atento constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Sra. María Alejandra Reyna para que en el término de 20 días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días.... Notifíquese. Fdo.: Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 23609 - 21/10/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, en estos autos caratulados "TARTAGLIA GUSTAVO A. - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz 23 de Agosto de 2007. Por cumplimentado el proveído que antecede. Agréguese cesión que se acompaña. En consecuencia téngase al compareciente por parte en el carácter invocado a merito de la instrumental que se acompaña y con domicilio legal constituido. Por iniciado el proceso de USUCAPION DEL INMUEBLE QUE SE DETALLA LOTE 16 MANZANA 134 dominialmente inscripto N° 322 F° 374 T° 2 Año 1933 ubicado en VILLA GARCIA DE LALOCALIDAD DE TANTI el que tramita como JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a JULIA HEREDIA y DEL RIO ERNESTO VICTORICO para que en el término de tres días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordado 29 serie "B" de 11 de Diciembre de 2001) debiendo ser dicho diario de tiraje local (Atento la situación real del inmueble objeto de Usucapión). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: parcela 15 propiedad de EDGAR GUSTAVO TARTAGLIA y parcela 11 de JULIA HEREDIA. Provincia de Córdoba y Municipalidad de Tanti. Librense edictos para ser filiados en dicha Comuna donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. Colóquese en lugar visible del inmueble, un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor. A cuyo fin oficiase al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA. Fdo. Paula Pelaez de Ruiz Moreno Secretaria- German Almeida Juez.-

10 días - 23214 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2 Nom. C. y C. de Córdoba, ubic. en Caseros 551 2° piso pasillo sobre Caseros, Secretaria a cargo de la Dra. Wermuth de Monserrat, en estos autos caratulados "COMBA CEFERINA LAURA - Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 12778857/36, cita y emplaza a los demandados Sres. Ofemiano Farias y/o sus Suc., Ofemiano Amado Farias y/o sus suc. y José Elpidio Farias y a quienes pretendan tener derecho, y a los colindantes Domingo Vivas, T. Garnica de B, Santiago José Raineri y/o suc., Antonio García Ramos y/o Suc y Alfredo Marchisio y/o suc. sobre los inmuebles que se describen a continuación: fracciones de campo ubicadas en Comechingones, Ped. Tala Dpto. Río Primero designados como: 1) parcela nro

1644-3279 mide los ptos A-B 52,32mts B-C 206,46mts, C-D 143,47 mts DE 618,81mts. E-F 446,94 mts F-G 1036,60mts y G-A 368,44mts. Sup 44ha 741mts 2. Linda al Norte con parcela 1644 -3476 a nombre de Santiago José y Humberto Fernando Raineri, camino publico de por medio. Nor-Este con parcela 1644 -3379 a nombre de Domingo Vivas, posesión de Santiago José y Humberto Fernando Raineri, camino publico de por medio; Al Sur Este con resto de la parclea 1644-3278 y parcela 1644-3280, camino publico de por medio. Al Sur con parcela 1644-2878 a nombre de Santiago Jose Raineri y Humberto Fernando Raineri. Al Nor Oeste con parcela 1644-3171 de Alfredo, Héctor José y Mercedes Nivia Marchisio Y 2) la parcela 1644-3280, con forma de polígono irregular mide segmentos H-I 180,74mts. I-J 21,58mts; J-K 450,16mts.; K-L 172,75mts. y L-H 446,94mts.. Con una superficie de 8ha. 3810mts. cdos. Linda al Nor -Este con parcela 1644-3379 de Domingo Vivas, posesión de Santiago José y Humberto Fernando Raineri camino público de por medio, Al Sud- Este con parcela Nro. 1644-3083 de Antonio García Ramos, al sur con parcela 1644-2878 de Santiago José y Humberto Fernando Raineri y al Nor Oeste con parcela 1644-3279 camino publico de por medio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computara a partir del ultimo dia de publicación. Estos edictos se deberan publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 ter del CPC. Modificado por la ley 8904. Córdoba, 15 de Setiembre de 2009.-

10 días - 23418 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 551 2° piso pasillo sobre Bolivar, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Ines Lopez Peña, en estos autos caratulados "MARINSALDA ANTONIO BAUDILIO -Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 915358/36, cita y emplaza a los demandados Sres. Gregorio Vega y/o sus sucesores, Gorgonio Vega y sus sucesores y Onofre Ceferino Marinsalda y/o sus Sucesores y a quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble ubicado en el departamento de Río Primero, Pedanía El Tala, designado como lote 1644-1108. Mide segmento A-B mide 390,15mts., segmento B-C mide 313,58mts., segmento C-D mide 389,00mts. Y segmento D-A 314,18mts.. Lindando al: Norte con parcela 1644-1708 de Primo Marinsalda camino publico de por medio; al Sud, Este y Oeste con parcela 1644-1109 de Onofre Ceferino Marinsalda (Sucesión). Con una Superficie Total de 12 ha. 1830 mt. cuadrados. Afecta los dominios F 376vta Año 1913 F° 230 Año 1922 ambos de Dpto Río Primero y Matr. 169489, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la ley 8904. Córdoba, 2 de Setiembre de 2009.

10 días - 23417 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Manuel E. Rodriguez Juarez ha dictado en los autos caratulados:

"PUEYRREDON CARLOS ROBERTO Y OTRO - USUCAPION" Expte. n° 897757/36 la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos veinticuatro. "Córdoba, 29 de septiembre de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Roberto Pueyrredón y Raúl Damián Pueyrredón y, en consecuencia, declarar que han adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veintefinal, del siguiente inmueble -no ingresado al Registro General de la Provincia- que la dirección de Catastro describe como: Lote E Manzana 001 Parcela 007 de 2 hectáreas 3517 metros cuadrados, ubicado sobre Ruta Provincial n° 304 Barrio Los Boulevares, departamento capital, con nomenclatura catastral número 11010111405001007000, empadronado en la Dirección General de Rentas con el n° 110120078160, y que figura en el asiento Registral Dominio n° 4404, Folio n° 5519, Tomo 23, Año 1961 como adjudicado a la hijuela de costas de la sucesión de Carlos o Carlos Pedro Pueyrredón. II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario Comercio y Justicia, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter.; y 790 del CPCC. III) Imponer las costas por su orden, debiendo aplazarse la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para cuando haya base económica que permita su adecuada determinación (art. 26 Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.-
10 días - 23347 - s/c.-

En autos "Gómez Norma Estela - Usucapión" que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Las Cañadas, en la estancia Buena Vista, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, y que mide en su costado Este punto L-M: 745,03 mts.; punto K-L: 349,93mts; punto J-K: 514,72mts; punto I-J: 48,58mts; en su costado Norte punto H-I: 22,55mts; punto G-H: 12,36mts; punto F-G: 32,50mts; punto E-F: 318,42mts; en su costado Oeste punto D-E: 226,02mts.; punto C-D: 71,66 mts.; punto B-C: 201,45mts; punto A-B: 1119,59mts; en su costado Sur punto M-A 787,82 mts.- Todo esto hace una superficie total de 92 has. 8145,2 m2., y que linda al Norte con Alberto Luis Bustos Senesi; al Sud con Ruta 28; al Este con Sucesión de José Ontivero, hoy Jorge Britos y Otros y al Oeste con Sucesión de Serapio Britos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a Serapio Bustos, Alberto Luis Bustos Senesi y Jorge Britos o sus sucesores, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- VILLA CURA Brochero (Córdoba), OFICINA, 02 de octubre de 2009.-
10 días - 23383 - s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "BOSSIO, OMAR ENRIQUE- USUCAPIÓN"

(Expte. Letra "B", N° 119, Año 2004) se ha dictado la sgte. resolución: "Morteros, 13 de agosto de 2009.-...- Proveyendo a fs. 87/ 88, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el Art. 783 y 783 ter. CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Pedro Bossio y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre calle San Lorenzo N° 473 de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 045- P 037 (Desig. Oficial: Lote 37 de la Mzna. 19), empadronado en la Cuenta N° 30010160496/ 2 y descripto como: Una fracción de terreno urbano ubicado en la Manzana 19 de la localidad de Morteros, que mide 10,85 m. de frente por 23,95 m. de fondo, cuya superficie es de 259,86 m2, edificado, que linda: al N con calle San Lorenzo, al E con Parc. 3 de Remigio Primo Pairetti, D° 22.765 F° 33.002 T° 133 A° 1981; al S con Parc. 9 de Remigio Primo Pairetti, D° 23.442 F° 33.900 T° 136 A° 1.981, y Parc. 21 de Arístides Aníbal José Rivoira y Eduarda Lucrecia Gallo, Matrícula N° 162.425 y al O con Parc. 1 de Pedro Bossio, F° 45.422 A° 1.949.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. al N° 24.850 F° 28.800 T° 116 A° 1.954.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-
10 días - 23359 - s/c.-

DEAN FUNES - El Sra. Juez, de 1° Inst., en lo C.C.C. y Flía. De Déan Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Casal cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "CARRERAS DOMINGO OMAR -PREPARAMEDIDAS DE USUCAPION". El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Municipio de San José de La Dormida, Lote 13, Calle Hipólito Irigoyen y Sarmiento, Dpto. Tulumba de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C 01, S 01, M 072, P 013 y Nomenclatura Catastral municipal C 01, S 01, M 072, con una superficie total de 2191,35 metros cuadrados, que linda: Al NORTE con la calle Hipólito Irigoyen. Al OESTE con parcela uno cuya posesión pertenece a Carlos Alberto Carreras. Al SUD con parcela tres posesión de Jorge Correa, con parcela cuatro posesión de Raúl Carreras y con parcela doce de Sofía Amanda Plate Howard. Al ESTE con calle Sarmiento. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por ocho segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 53,49, Segmento B-C: 36,65 Segmento C-D: 27,72 Segmento D-E: 9,99, Segmento E-F: 15,24 Segmento F-G: 4,04, Segmento G-H: 8,37, Segmento H-A: 50,27. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de

Martín Cabrera bajo la cuenta N° 3504-052188/ 6. La posesión no afecta dominio alguno registrado. Cba., 02 de octubre de 2009. Fdo.: Dra. Teresa del R. Carreras.

10 días - 23346 - s/c.